



ORD. N° 2450 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1716, de fecha 16.11.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a **Kaizen SpA y Otro.**

SANTIAGO, 20 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE**

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAIZEN SPA
RUT.: 76.431.178-7

RES.E.N° 1795/10.11.2015.
ROL 07-765

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES IVAN FELIPE VARGAS
GONZALEZ E.I.R.L.**
RUT.: 76.471.197-1

RES.E.N° 1796/10.11.2015.
ROL 07-766

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 19.11.2015, las inscripciones efectuadas.

3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
**COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS**
JEFE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. COORDINADORA
NAC. REG. CONTRATISTA

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"